



EL ATROPELLO DEFINITIVO A LA ATENCIÓN PRIMARIA

El pasado día 24 se celebró la segunda y última Mesa Sectorial sobre el “PLAN DE REFORMA DE LA ATENCIÓN CONTINUADA Y URGENTE”, en la que, como ya sospechábamos, la administración, cual auténtica apisonadora, IMPUSO su documento con pequeñas modificaciones secundarias, sin hacer caso a las propuestas planteadas ([accede desde aquí al documento de alegaciones presentado por el SMN](#)) Así, sigue adelante con una reforma que:

- ➔ Elimina algunos Puntos de Atención Continuada y trasforma otra parte de ellos en un modelo de guardias denominada **SISTEMA DE ATENCIÓN SANITARIA URGENTE**, que, con una carga asistencial y unas condiciones laborales como si fueran presenciales, son catalogadas nominalmente como localizadas para perder las ventajas de las presenciales (cómputo laboral, derecho a descansos y libranza, precio de la hora, etc.).
- ➔ **Modifica las condiciones laborales de los EAP rurales**: desaparición de las guardias de presencia física y obligación para algunos de ellos de cubrir las nuevas localizadas.
- ➔ Aprovechan la **ampliación de jornada** que de forma discriminatoria se aplica en el SNS-O, para cubrir parte del horario de Atención Continuada
- ➔ Nuevamente **discrimina negativamente a las zonas rurales con respecto a las urbanas**, tanto en cuanto a la calidad de la atención que recibirá su población como a las condiciones laborales de los profesionales que trabajarán en ellas, lo que provocará un incremento de la ya existente fuga de profesionales de determinadas zonas.

Las únicas modificaciones que han realizado, y, desde luego, no han sido propuestas por este sindicato, no se refieren a la propia reforma en sí (que ellos mismos afirman que es innegociable) sino a la forma de aplicarla:

- ➔ reconocen que el **precio** de la nueva guardia no es el adecuado y proponen una subida a 18€ la hora, por debajo del actual precio de la guardia de presencia física de 24.3€/h.
- ➔ con respecto a los **traslados forzosos** de los SUR, cambian el modelo planteado hasta ahora por otro en el que la elección de puesto será por zonas y los que pasen a primaria tendrán adjudicada plaza definitiva (este tema concreto lo desarrollaremos más adelante ya que muchos flecos de este modelo están sin definir y deja muchas dudas pendientes, afirmando la administración que este tema aún no está cerrado y puede sufrir modificaciones)

El sindicato Médico ya manifestó en dicha mesa nuestra más enérgica protesta en cuanto a la forma y a los fondos de esta reforma y, conjuntamente con el resto de sindicatos de la Mesa Sectorial de Salud, se ha redactado un manifiesto expresando nuestra repulsa a tal reforma ([accede desde aquí](#)) publicado en Diario de Navarra ([acceder](#)) y Diario de Noticias ([acceder](#)).

NO

A UN NUEVO MODELO QUE ES SIMPLEMENTE OTRO RECORTE A NUESTRAS CONDICIONES LABORALES Y QUE PERJUDICA A LA CALIDAD ASISTENCIAL QUE PRESTAMOS A NUESTRA POBLACIÓN.

Estamos preparando movilizaciones conjuntas para contrarrestar esta enorme apisonadora. Seguid pendientes de las informaciones que os iremos transmitiendo porque nos estamos jugando nuestro futuro tanto laboral como profesional.